



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, CON ARREGLO A VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, Y TRÁMITE ORDINARIO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL DESARROLLO E IMPARTICIÓN DE VARIAS ESCUELAS DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA (EXPTE. 047/2023-CONTR).**

LUGAR: Reunión celebrada en la Secretaría General del Ayuntamiento de Fuengirola.

FECHA Y HORA: 13:03 horas del día 4 de julio de 2023.

**ASISTENTES:**

D <sup>a</sup> María García Campos	Presidenta
D Francisco de Haro Aramberri	Vocal
D <sup>a</sup> Inés Carolina Fábregas Cobos	Vocal
D <sup>a</sup> Cristina Pérez Díaz	Secretaria de la Mesa de Contratación

Constituida la Mesa de Contratación se procede a dar cuenta del informe emitido por los servicios técnicos del departamento de Informática con fecha 4 de julio de 2023 (CSV: 14614150547437111605) en relación a la oferta económica presentada por el licitador ASOCIACIÓN DEPORTIVA CLUB DE PATINAJE EL TEJAR, cuyo texto es del siguiente tenor literal:

“Recibido encargo número 178301 de fecha 3 de julio de 2023 en el que se solicita informe sobre la imposibilidad de visionar la oferta económica presentada por ASOCIACIÓN DEPORTIVA CLUB DE PATINAJE EL TEJAR se comprueba por los servicios informáticos que el documento enviado no está en formato pdf sino que es un documento xml sin estilos por lo que no se puede acceder correctamente a su contenido”

La Mesa de Contratación acuerda:

1º. Excluir de la licitación del lote nº 7 (escuela de patinaje artístico) del acuerdo marco del servicio para el desarrollo e impartición de varias escuelas deportivas del Ayuntamiento de Fuengirola a la entidad ASOCIACIÓN DEPORTIVA CLUB DE PATINAJE EL TEJAR toda vez que no se puede acceder a la vista del documento presentado como oferta económica una vez descargado el mismo a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, conforme al informe técnico anteriormente transcrito.

2º. Proponer al órgano de contratación la declaración de desierto del lote nº 7 (escuela de patinaje artístico) del procedimiento toda vez que se ha excluido a la única entidad presentada en la licitación del referido lote.

Y no siendo otro el motivo de la presente reunión, se da por terminado el acto a las 13:07 horas. De lo acontecido en la misma, se redacta acta, que firma el Sr. Presidente, y como Secretaria de la Mesa de Contratación, doy fe.